

Acta # 3/2023

Sesion Ordinaria de Corporacion Municipal, en la Ciudad de Candelaria, Municipio de Candelaria, Departamento de Lempira, siendo el dia Viernes 07 de marzo, año 2024, en la casa de la cultura, donde actualmente se encuentran las instalaciones municipales, reunidos los miembros de Corporación Municipal, reunion presidida por el señor alcalde municipal, Ing. Leonel Amaya Aleman, con la asistencia del Vice alcalde Jose Alfredo Mejia y los señores regidores por su orden: R1. Carmen Alicia Diaz, R2. Julio Adalberto Sandoval, R3. Juan Carlos Lopez, R4. Saide Lizeth Diaz, R5. Luis Armando Orellana, reunidos con el fin de celebrar sesion programada para el dia de hoy, y ante la secretaria que da fe y

autoriza, se desarrolla la siguiente agenda: 1- Bienvenida e Invocación a Dios, 2- Comprobación de Quorum, 3- Apertura de la Sesión, 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6- Lectura de Correspondencia.

7. Participaciones. - Policía Nacional, - Vice Presidente del gremio Mototaxistas, Permiso de Operación, - Ampliación Presupuestaria, - Subsanación del dictamen al IV trimestre, año 2023

con sus respectivas respuestas y recomendaciones, Solicitud de Dominio Pleno (documento por la abogada Alejandra Diaz) 8)

Asuntos Varios, 9 Acuerdos y Resoluciones. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE AGENDA: El señor alcalde Municipal se dirigió a los miembros de Corporación dando palabras de bienvenida.

y solicito al R6 Luis Armando Orcellana, dirigiera la invocación a Dios, solicito a la secretaria Municipal, procediera

con la comprobación de Quorum, comunicando al alcalde que se encuentra con el quorum reglamentado. 3. El Señor alcalde

procedió a dar por abierta la sesión. 4- La secretaria procedió a dar lectura a la agenda, cual fue discutida y aprobada sin

enmienda, seguidamente procedio a dar lectura al acta anterior
cual fue discutida, aprobada y firmada para constancia, Lectura

de Correspondencia; Se dio lectura a la solicitud envia del CEB. Jose Cecilio del Valle, solicitando la cantidad de

5,000 mensuales, para los colaboradores extrajeros, dandoles
2ps 2,500 c/d, cual respecto en Corporación Municipal fu

No está planificado, ya que había una institución en carga para patrocinarlos, según entrevista que realizaron, se podría

7 Participaciones. - Participación Policía Nacional: Se presentó el señor

clase I asignado en nuestro municipio, Solicitando recurso logístico, dando a conocer la problemática con los motocicleta

sobre el acceso a la velocidad, y el no usar casco ni revisión, explico el proceso y el reglamento que se debe seguir

al momento de una escala, y que por el momento no se

Municipio, y sus CEB San Francisco, San Juan, Jose, cual respuesta fue que estaban para apoyar y tomar en cuenta las sugerencias. El señor Lopez preguntó como se puede hacer para que vuelva la patrulla que estuvo en hace un tiempo, cual respuesta fue que ya este el proceso y se espera en estos días. - Participación de Vicepresidente del gremio de mototaxistas; Wilson Aguilar se presentó solicitando la renovación de números mas visibles y la ampliación del mismo, facilitar a las personas pueda manejar de la edad de 16 años, cual fue un acuerdo del gremio, solicitar el carnet de conducción, señalizar el parqueo para mototaxis los días de comercio y los días de semana, El señor Lopez recalca el no se podrá conducir jóvenes de 16 años, solo la edad de 18 años; El señor alcalde y Corporación Municipal sugirió se debe regular la tabla de cobro a los pasajeros ya que están con precios muy altos, Permiso de Operación; La jefe de Tributación se presentó, sometiendo a Corporación Municipal el permiso de operación, Sobre un franquicia de POLLO LANDIA, cual fue aprobada cual será por tarificación con la cantidad de Lps 7,000 mensual, monto permiso de operación Lps. 300.00, y Tasa ambiental con un monto Lps. 100.00, por el año 2024. También informo sobre la amnistía cual esta habilitada hasta el 30 de Junio Catastro; El jefe de catastro presentó la solicitud documental que hizo llegar la abogada Alejandra sobre dominio pleno para la joven Samaria Sarai Andrade sobre la propiedad que esta en litigio, catastro explico la situación de ambas partes, R2 Julio Alberto Sandoval, comento que se puede facilitar documentación a ambas personas, pero que se debe estudiar bien el caso para el dominio pleno y se debe devolver la propiedad al nombre del señor Serafin Andrades, acuerdo de corporación Municipal, enviar a la parte legal, cual se esperara la resolución que



Solicita al equipo policial, impartir charlas al Instituto del Municipio, y sus CEB San Francisco, San Lorenzo, San Jose, cual respuesta fue que estaban para apoyar y tomar en cuenta las sugerencias. El clero Lopez pregunto como se puede hacer para que vuelva la patrulla que estuvo en hace un tiempo, cual respuesta fue que ya este el proceso y se espera en estos dias. - Participación de Vicepresidente del gremio de mototaxistas; Wilson Aguilar se presento solicitando la renovación de numeros mas visibles y la ampliación del mismo, facilitar a las personas pueda manejar de la edad de 16 años, cual fue un acuerdo del gremio, solicita el carnet de conduccion, señalizar el parqueo para mototaxis los dias de comercio y los dias de semana, El clero Lopez recalca el no se podra conducir jóvenes de 16 años, solo la edad de 18 años; El señor alcalde y Corporación Municipal sugirió se debe regular la tabla de cobro a los pasajeros ya que estan con precios muy altos, Permiso de Operación; La jefa de Tributaria se presento, sometiendo a Corporación Municipal el permiso de operación, sobre una franquicia de POLLO LANDIA, cual fue aprobada cual sera por tarazon con la cantidad de Lps 2000 mensual, monto permiso de operación Lps 300.00, y Tasa ambiental con un monto Lps. 100.00, por el año 2024. Tambien informo sobre la amnistia cual esta habil hasta el 30 de Junio Catastro; El jefe de catastro presento la solicitud documental que hizo llegar la abogada Alejandra sobre dominio pleno para la joven Samaria Sarai Andrades sobre la propiedad que esta en litigio, catastro explico la situacion de ambas partes, R2 Julio Acilberto Sandoval, comento que se puede facilitar documentacion a ambas personas, pero que se debe estudiar bien el caso para el dominio pleno y se debe devolver la propiedad al nombre del señor Serafin Andrades, acuerdo de corporación Municipal, enviar a la parte legal, cual se esperara la resolución que dicta el juzgado de la ciudad de Aracajó.

y así facilitar el Dominio pleno, Nota firmada para el señor Franklin Morales, la Corporación Municipal firmo la nota que se enviara al señor, para que desaloje la carpa que esta tapando el carro, ya que se le han enviado varias notas por la directora de Justicia Municipal;

Primera Ampliación y Modificación Presupuestaria del saldo al 31 de diciembre del año 2023.

11-007-07	Primera Ampliación de recursos de balance del 31 de diciembre 2023	685,377.03
15-013-07	Primera Ampliación de recursos de balance del 31 de diciembre 2023	1,458,438.65
11-007-07	Primera Ampliación de recursos de balance del 31 de diciembre 2023	5,884,093.44
14-227-03	Primera Ampliación de recursos de balance del 31 de diciembre 2023	3,896.76
TOTAL DE INGRESOS		8,032,305.88

EGRESOS

11510-11-007-07	Decimo Tercer mes	20,000.00
11520-11-007-07	Decimocuarto mes	20,000.00
26210-11-007-07	Viaticos Nacionales	87,000.00
21430-11-007-07	Telefonia Celular	10,800.00
11510-11-007-07	Decimotercer mes	11,166.67
11520-11-007-07	Decimocuarto mes	10,394.76
26210-11-007-07	Viaticos Nacionales.	6,000.00
54200-11-007-07	Emprendedurismo (Subsidio).	15,844.29
54200-11-007-07	Emprendedurismo (Subsidio).	10,000.00
54200-11-007-07	Subsidio en educación.	32,424.74
54200-11-007-07	Vaso de Leche (Subsidio).	25,071.74
54200-11-007-07	Dia del Maestro.	17,897.74
54200-11-007-07	Kit para CEPB de escasos recursos.	50,000.00
54200-11-007-07	Kit de estudiantes para III ciclo (CEB).	33,400.00
23400-11-007-07	Mejores condiciones para el ambiente escolar en CE.	32,803.77
47210-11-007-07	Mejoramiento de sistemas de agua potable de Candelaria (Cholulucy)	370,250.00
23400-11-007-07	Electrificación a familia de escasos recursos economicos.	14,686.43
23400-11-007-07	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos.	470,120.79
54200-11-007-07	Protección y Conservación de microcuencas y polifonías publicas.	50,000.00
54200-11-007-07	Capacitación de charlas informativa sobre violencia domestica.	68,373.63
54110-11-007-07	Ayuda con insumos para productividad agricola mejores cosecha.	19,275.29
		57,909.76

541110-11-007-01	Talleres de participación Ciudadana	7,598.05
54110-11-007-01	Becas a estudiantes que presentan Violencia Domestica.	174,627.33
54200-11-007-01	Suministros de frutales insuños.	69,558.92
23400-11-007-01	Construcción de parque San Francisco.	100,000.00
54200-11-007-01	Mejoramiento Edificio Municipal.	359,466.57
23400-11-007-01	Construcción de Mirador en Circunvalación.	95,165.00
23400-11-007-01	Embaulamiento de calles casco urbano (Proyecto de agua).	250,000.00
54200-11-007-01	Fortalecimiento Administrativo y Catastral.	260,000.00
23400-11-007-01	Mejoramiento de la red vial.	29,149.47
42110-11-007-01	Equipo de computo varios Oficinas.	57,242.79
54200-11-007-01	Transferencia y Donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro.	75,683.90
54200-11-007-01	Transferencia de Capital a otras instituciones culturales y sociales.	75,000.00
54200-11-007-01	Transferencia y donaciones a instituciones de adm. Central (INCEP).	76,630.00
55110-11-007-01	Transferencia y donación a instituciones de Adm. Central TSC.	795,247.37
72200-11-007-01	Jornales.	50,000.00
21110-11-007-01	Suministro de energia electrica.	32,465.32
21200-11-007-01	Agua.	30,000.00
23200-11-007-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte.	100,000.00
23350-11-007-01	Mantenimiento y Reparación de equipo de Computación.	50,000.00
25500-11-007-01	Comisiones y Gastos Bancarios.	25,000.00
27210-11-007-01	Tasas.	50,000.00
26210-11-007-01	Viatricos Nacionales	70,000.00
29100-11-007-01	Ceremonial y Protocolo.	75,000.00
31110-11-007-01	Productos alimenticios y bebidas.	40,000.00
35610-11-007-01	Gasolina.	75,000.00
35620-11-007-01	Diesel.	25,000.00
23400-11-007-01	Mejoramiento de la red vial.	794,197.62
26210-11-007-01	Viatricos Nacionales.	72,000.00
54200-11-007-01	Fotompiadora redes educativas.	100,000.00
23400-11-007-01	Cocina Comedor CEB. Jose Cecilio del Valle.	3,896.76
23400-11-007-01	Construcción de aula escolar en San Lorenzo.	25,699.57
23400-11-007-01	Construcción de Cera CEB. San Francisco.	32,400.00
23400-11-007-01	Construcción de CEB. El Calvario.	79,856.43
23400-11-007-01	Construcción Casa Hogar Moderno.	168,477.65

		211
242470-11-007-07	Generador electrico de combustible para toras de emergencia USA.	166,000.00
23400-11-007-07	Unidad de gestión para el manejo de desechos solidos agua y alcantarilla.	733,760.00
23400-11-007-07	Modulos Sanitarios basico en Comunidad San Jose / Linderos	125,000.00
23400-11-007-07	Modulos Sanitarios basico en Comunidad El Cabaño / Guadalupe	125,000.00
23400-11-007-07	Mejoramiento de sistema de alcantarillado sanitario en Candelaria	700,000.00
23400-11-007-07	Mantenimiento de Pelleno Sanitario Casco Urbano.	206,972.57
23400-15-073-07	Mejoramiento de viviendas familiares de escasos recursos.	120,000.00
23400-11-007-07	Mejoramiento de viviendas afectadas por el pavimento	41,207.76
23400-15-073-07	Mejoramiento de viviendas afectadas por el pavimento.	500,000.00
23400-15-073-07	Remodelación del edificio Municipal del Municipio Candelaria	87,492.54
23400-11-007-07	Sendero a Cerique delimitación del área.	708,595.29
54470-11-007-07	Procesos administrativos y legales.	42,500.00
54200-11-007-07	Apoyo a Seguimiento a denuncias.	100,000.00
54170-11-007-07	Campañas de sensibilización en medios de comunicación P.V.D.	60,723.54
54170-11-007-07	Ayudas Sociales a mujeres riesgo social de escasos recursos	70,327.67
54170-11-007-07	Ayudas Sociales a mujeres con problemas de salud embarazadas.	75,929.65
54200-11-007-07	Elaboración de huertos caseros	58,068.47
23400-15-073-07	Construcción de Mercado Municipal.	250,000.00
23400-11-007-07	Mejoramiento de casa comunal, comunidad de Azocualpa.	7,228.66
23400-11-007-07	Mejoramiento de Cancha de Candelaria.	353,795.00
23400-15-073-07	Mejoramiento de cancha de Candelaria.	48,000.00
23400-11-007-07	Mejoramiento cancha futbol San Lorenzo.	59,000.00
23400-11-007-07	Mejoramiento de la iglesia de Candelaria.	729,847.92
23400-11-007-07	Acondicionamiento de casa de la Cultura.	57,330.33
54200-11-007-07	Libro de historia de Candelaria.	50,000.00
23400-11-007-07	Construcción casa comunal en agua caliente.	79,735.72
54200-11-007-07	Subsidio Seguridad Ciudadana.	23,494.89
54100-15-073-07	Subsidio Seguridad Ciudadana	773,093.98
54200-11-007-07	Instalación de lamparas Solares en sitio de interes.	163,799.97
54200-15-073-07	Instalación de lamparas solares en sitio de interes.	86,160.57
23400-11-007-07	Mejoramiento de calles y aseo en sitio de Candelaria	344,558.02
23400-11-007-07	Construcción del alcantarilla en San Jose.	79,000.00
23400-11-007-07	Construcción de cerca perimetral de Cementerio Municipal	72,505.64
	TOTAL DE EGRESO	8,032,305.88

Segunda Ampliación Presupuestaria por aumento de transferencia recibidas.
año 2024, por parte del Gobierno Central.

Descripción		Ampliación por aumento de transferencias recibidas año 2024.
Gastos de funcionamiento.		857,380.62
01 ACTIVIDADES CENTRALES.		110,885.00
11800	Dietas de Corporación Municipal	72,000.00
Alcalde Municipal		15,750.00
11100	Sueldos Básicos	12,600.00
11570	Decimotercer Mes	7,050.00
11520	Decimocuarto Mes	7,050.00
26210	Viáticos Nacionel.	7,050.00
Vice alcalde		6,300.00
11100	Sueldos Básicos	5,400.00
11570	Decimotercer Mes	450.00
11520	Decimocuarto Mes.	450.00
Auditoria Interna		70,070.00
11100	Sueldos Basicos	7,920.00
11570	Decimotercer Mes	660.00
11520	Decimocuarto Mes	660.00
16000	Beneficios (cesantía).	770.00
Secretaria Municipal		6,825.00
11100	Sueldos Básicos	5,400.00
11570	Decimotercer Mes	450.00
11520	Decimocuarto Mes	450.00
16000	Beneficios (cesantias).	525.00
ADMINISTRACION FINANCIERA		466,927.17
Tesoreria Municipal		441,061.83
11100	Sueldos Básicos	73,500.00
11570	Decimotercer Mes	7,125.00
11520	Decimocuarto Mes	7,125.00
12200	Jornales	50,000.00
16000	Beneficios y Compensaciones	7,312.50
23200	Mantenimiento y Reparación de equipo transpor	100,000.00

23350	Mantenimiento y reparacion de equipo Computa	52,144.52
23360	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y Huch	700,000.00
26210	Viaticos Nacionales	1,854.87
32100	Hilados y Telas	20,000.00
42710	Muebles Varios de Oficina	100,000.00
Administración Tributaria		9,520.77
11100	Sueldos Básicos	7,532.44
11510	Decimotercer Mes	627.70
11520	Decimocuarto Mes	627.70
16000	Beneficios (cesantia).	732.32
Administración Catastral		9,520.77
11100	Sueldos Básicos	7,532.44
11510	Decimotercer Mes	627.70
11520	Decimocuarto Mes	627.70
16000	Beneficios (cesantia).	732.32
Presupuesto		6,825.00
11100	Sueldos Basicos	5,400.00
11510	Decimotercer Mes	450.00
11520	Decimocuarto Mes	425.00
16000	Beneficios y Compensaciones.	525.00
Unidades de Apoyo Municipal		279,568.45
Director Municipal de Justicia.		9,520.77
11100	Sueldos Basicos	7,532.44
11510	Decimotercer Mes	627.70
11520	Decimocuarto Mes	627.70
16000	Beneficios y Compensaciones.	732.32
Unidad Municipal Ambiental		9,520.77
11100	Sueldos Basicos	7,532.44
11510	Decimotercer Mes	627.70
11520	Decimocuarto Mes	627.70
16000	Beneficios y Compensaciones.	732.32
Oficina de acceso a la Información Pública		77,062.50
11100	Sueldos Basicos	73,500.00
11510	Decimotercer Mes	1,125.00



17520	Decimocuarto Mes.	1,125.00
76000	Beneficios y Compensaciones	1,372.50
Unidad Tecnica Municipal		12,512.50
11100	Sueldos Básicos	9,900.00
11570	Decimotercer Mes	825.00
11520	Decimocuarto Mes	825.00
76000	Beneficios y Compensaciones.	962.50.
Oficina Municipal de la Mujer		22,102.83
11100	Sueldos Básicos.	7,532.44
11570	Decimotercer Mes	627.70
11520	Decimocuarto Mes	627.70
76000	Beneficios y Compensaciones.	13,314.98
Consejera Municipal		3,025.00
11100	Sueldo Básicos	3,025.00
Policia Municipal		9,520.17.
11100	Sueldo Básicos	7,532.44
11570	Decimotercer Mes	627.70
11520	Decimocuarto Mes	627.70
76000	Beneficios y Compensaciones.	732.32
Motoristas.		9,520.17
11100	Sueldos Basico	7,532.44
11570	Decimotercer Mes	627.70
11520	Decimocuarto Mes	627.70
76000	Beneficios y Compensaciones.	732.32
Vigilante		4,770.83
11100	Sueldos Basico	3,300.00
11570	Decimotercer Mes	275.00
11520	Decimocuarto Mes	275.00
76000	Beneficios y Compensaciones.	320.83.
Promotor de Salud.		182,614.70
12100	Sueldos Básicos	144,485.88
72470	Decimotercer Mes	72,040.49
72420	Decimocuarto Mes	72,040.49
76000	Beneficios.	74,047.20



Fondo de Transferencia 20% 852,380.62
Total disponible gasto de Funcionamiento 852,380.62

TOTAL DE INVERSION SOCIAL Y REAL 80% 3,429,522.48

1. Fortalecimiento Social y Comunitario 1,500,476.09

1.4 Sector Educacion. 235,862.89

54200 Subsidio de Educacion (dia Niño, etc) 100,000.00

23400 Mejoras condiciones para el ambiente de C.E. 128,690.37

23400 Mejoramiento de CEB. Jose Cecilio del Valle (coche) 100,000.00

23400 Calle caraca a Limon, calle escolar. 100,000.00

Sub Total 428,690.37

1.5 Sector Salud. 535,862.89

54200 Apoyo alas necesidades, medicamentos, traslados a hospital 148,690.37

54200 Apoyo social y familiar (catastro, viveros y Transporte) 100,000.00

23400 Calle de acceso arada al USI San Francisco. 180,000.00

Sub Total 428,690.37

23400 Sistema de agua por bomba San Francisco 100,000.00

47270 Mejoramiento agua potable, Candelario, Camapura 77,476.73

Rega dillo (contraporte). 70

Mantenimiento de Bellen Sanitario Casco Urbano 100,000.00

Sub Total 277,476.73

1.9 Sector Atencion Emergencia COVID. 274,345.76

54200 Insumos Medicos. 177,476.72

Sub Total 177,476.72

54200 Tecnico USAN 158,533.72

54200 Apoyo a la produccion Fertilizante Semilla. 41,550.70

Sub Total 200,083.29

2. Sector Atencion a la Mujer. 274,345.76

2.1 Eje de Prevencion de Violencia. 42,869.03

Apoyo a seguimiento a denuncias. 42,869.03

Sub Total 42,869.03

2.2 Eje de Economia. 64,303.55

54770 Ayuda con insumos para productividad agricola 64,303.55

	2.3. Eje Participación Social y Política	21,434.52
54110	Talleres de Participación Ciudadana	21,434.52
Sub Total		21,434.52
2.4	Eje de Salud	42,869.03
	Ayudas sociales a Mujeres con problemas de salud específicamente embarazadas.	42,869.03
Sub Total		42,869.03
2.5	Eje de Educación	21,434.52
54110	Becas a estudiantes que presentan Violencia Doméstica	21,434.52
Sub Total		21,434.52
2.6	Eje Ambiente	21,434.52
54200	Suministros de frutales e Insumos Fertilizantes	21,434.50
Sub Total		21,434.50
3.	Fortalecimiento Cultura y Convivencia Social	857,380.62
47210	Mejoramiento de Campo de Fútbol de Camapana	100,000.00
Sub Total	Mc	100,000.00
54200	Mejoramiento de Patrimonio cultural del Municipio de Candelaria (Edificio Municipal).	250,000.00
Sub Total		250,000.00
23400	Mejoramiento a Edificio Municipal	300,000.00
Sub Total		300,000.00
52700	Subsidio a organizaciones sin fines de lucro Construcción casa comunal en agua Caliente.	75,000.00
Sub Total		42,380.62
	Subsidio Seguridad Ciudadana.	173,990.69
Sub Total		90,000.00
5.	INFRAESTRUCTURA	857,380.62
5	INFRAESTRUCTURA.	428,690.37
	INVERCION EN OBRAS.	385,827.28
23700	Remodelación del Edificio Municipal	385,827.28
Sub TOTAL		385,827.28
5.6	Sector de Cuotas deducibles (Mancomunidad AMHON y FTM)	42,869.03
Sub Total	Transferencias y Donaciones a Instituciones y administraciones de la Adminis Central	42,869.03

Sub Total	42,869.03
	428,690.37
TOTAL INVERSION SOCIAL Y REAL.	3,429,522.48

Fondos de Transferencia 80 %	3,429,522.48
------------------------------	--------------

El señor Tesorero Municipal dio a conocer la subsanación del dictamen al IV Trimestre, año 2023 con sus respectivas respuestas y recomendaciones, donde fue aprobado por la Corporación Municipal, Asuntos Varios; Se presentó el prof. Marín Cestillo con el señor Carlos Gómez solicitando la legalización de la planta del proyecto Cholunquez y la medición del terreno para poder proceder con la cerca perimetral de la misma. El señor alcalde sugirió se presentaran a la reunión del día 15 de marzo con la solicitud y personería jurídica, cual como corporación están en toda la (pla) disposición de ayudar; Se presentó la señora Ma Anita Lainez DNI 1303-1955-00706 solicitando los papeles del predio que se encuentran frente del prof. Noc Carlos cual esta cercado, y se supone fue donado al señor Bernoldina Orrellana en el periodo del exalcalde Mario Juventino Mejía, cual predio era de su propiedad y con la ampliación de carretera se lo donaron al señor antes mencionado, El señor alcalde y su corporación respondieron enviar nota a para que se presenten a oficinas con la respectiva documentación que le facilitaron en dicha administración, y así verificar que fue donado, buscar en acta si aparece.

9. Acuerdos y Resoluciones. 9.1 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba en pleno: La señalización de parqueo para mototaxis y motocicletas de 16TC y la ampliación de números del rubro de mototaxis. 9.2 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley les confiere por unanimidad acuerda y aprueban en pleno: la solicitud de permiso de Operación de la franquicia de pollo landia con una tarazon lps 1000.00 exactos, mensuales, monto de permiso de Operación lps 300 y el monto de tasa ambiental 125 m.n.m. durante el año 2024.

SECRETARÍA MUNICIPAL
9.3 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno: Esperar la resolución de los tribunales correspondientes para proceder con el dominio pleno a la persona que asista el derecho, y que catastro devuelva la propiedad en litigio a nombre de Serafin Andrades.

9.4 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba en pleno: La primera modificación presupuestaria correspondiente de recurso de balance del saldo al 31 de diciembre del año 2023, por el total de Lps. 8,032,305.88.

9.5 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerdan y aprueban en pleno: La segunda emulación por incremento en las transferencias recibidas del Gobierno Central para el año 2024.

9.6 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerdan y aprueban en pleno: La subsonación de dictamen con las observaciones realizadas por la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización al IV trimestre, año 2023.

9.7 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerdan y aprueban en pleno: El aumento de días de 3,500 a 4,000 que corresponde a un 14.29% de forma retroactivo, a partir de el mes de enero del año 2024.

9.8 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerdan y aprueban en pleno: ajustar el Salario Mínimo según indicaciones correspondientes al 5.5% a partir del mes de enero año 2024.

9.9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueban en pleno: Incremento porcentual de acuerdo a evaluación de desempeño entre otros a empleados que están sobre el salario mínimo. Cierre. No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la

Sesión



Guillermo P. P. P.
Regidor #06

Regidor
Regidor #8

Regidor
Reg # 1

Regidor
Regidor III

Jose Alfredo
Vice alcalde